

firio Dominici como Primer Secretario de la Legación en Italia y Suiza.

2o.— El señor Telésforo R. Calderón queda nombrado Primer Secretario de la Legación en Italia y Suiza.

Comuníquese y publíquese.

DADO en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los doce días del mes de mayo del mil novecientos treintisiete, año 94º de la Independencia y 74º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Modificación del Reglamento para el funcionamiento de la oficina del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, y atribución del Registro de Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos al Oficial Mayor de la Secretaría de Estado de la Presidencia.— G. O. No. 5024, del 15 de Mayo de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1891.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— Queda suprimido el inciso quinto del reglamento para el funcionamiento de la oficina del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, número mil setecientos ochenta y tres, de fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos treinta y seis.

El registro a que se refiere el mencionado inciso estará a cargo del Oficial Mayor de la Secretaría de Estado de la Presidencia.

DADO en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.